

I/533

C.I.D.E.

1988

DONATIVO

# LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD



R. 61.730

Mercedes Muñoz-Repiso Izaguirre

Beatriz González Dorrego

Ricardo Martínez Ibáñez

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION EDUCATIVA (C.I.D.E.)

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

**I N D I C E**

<b>PRESENTACION</b>	<b>1</b>
<b>I.- LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD: CONTEXTO NORMATIVO Y DATOS GENERALES.</b>	
I-1. La ordenación de las pruebas de acceso	3
I-2. Datos generales	5
<b>II.- DESCRIPCION DEL ESTUDIO</b>	
II-1. Objetivos	10
II-2. Variables	11
II-3. Población-muestra	11
II-4. Recogida y tratamiento de datos	16
<b>III.-RESULTADOS</b>	
III-1. Resultados generales	17
III-2. Resultados por distritos	20
III-3. Resultados por tribunales	25
III-4. Resultados por tipo de centro	28
III-5. Resultados según la opción de estudios	33
III-6. Resultados según el sexo	36
<b>IV.- RESUMEN - CONCLUSION</b>	<b>40</b>
<b>ANEXO</b>	<b>44</b>

PRESENTACION

El acceso a la Universidad es periódicamente tema de debate, tanto en los ámbitos docentes y estudiantiles como en la sociedad en general. La discusión, como es lógico, suele centrarse en torno a los dos ejes que sustentan las pruebas de selectividad: la validez o conveniencia del examen de acceso y la equidad de las notas medias del expediente académico de los alumnos.

Se han hecho estudios parciales sobre el tema (1) que han puesto el énfasis según los casos, en uno u otro polo de la controversia. Pero, aunque son estudios realizados con todo rigor y de mayor complejidad que el que ahora presentamos, tienen el inconveniente de reducirse a un solo distrito universitario lo que conlleva la posible limitación de la generalización de sus resultados. Por este motivo, el Ministerio de Educación y Ciencia ha considerado de interés hacer un estudio más global sobre las pruebas de acceso con un objetivo claro: comparar las diferencias entre el expediente de Bachillerato y el examen de selectividad que se dan en distintos grupos de alumnos.

La estrategia seguida por el CIDE para realizar este estudio ha sido doble. Por un lado, se ha pedido un informe individual pormenorizado a cuatro universidades, en las que concurrían dos circunstancias: el ser representativas de un determinado estrato de universidades según el tamaño y la organización de las pruebas de acceso y contar con algún precedente de estudios en el tema de selectividad o de evaluación de la enseñanza secundaria. Del primer requisito hablaremos detenidamente más adelante; el segundo ha añadido ventajas obvias de calidad a los informes por la experiencia de las personas que los han llevado a cabo. Por otro lado, se ha realizado un estudio global de los cuatro distritos universitarios (más de 20.000 alumnos) en el contexto del total de las universidades.

La razón para elegir esta doble estrategia ha sido el combinar el estudio general en el que se obtengan unas cuantas conclusiones sencillas generalizables (pero, por fuerza, esquemáticas y faltas de matices) con el estudio más profundo y detallado en el que se tengan en cuenta las condiciones peculiares de los centros, como por ejemplo su ubicación, el tipo de alumnos que acogen, las condiciones del profesorado, etc. Esta segunda estrategia, precedida de una homogeneización de criterios, ha permitido que, aparte de las comparaciones estadísticas facilitadas por el estudio general, se puedan hacer ..comparaciones entre peculiaridades.. de cada distrito, que es otro modo de extraer datos para una reflexión.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El informe global que aquí se presenta sigue el siguiente esquema: en primer lugar, una introducción en la que se expone brevemente la normativa sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad y se da una panorámica general de algunos datos disponibles sobre acceso en el conjunto de las universidades; después se presenta la exposición de resultados y, por último, un resumen-conclusión.

El informe es intencionadamente conciso y breve, como un primer acercamiento al tema. La intención es continuar el año próximo ampliándolo tanto en el espacio (abarcando más distritos universitarios) como en el tiempo (haciendo un estudio longitudinal de los distritos ya estudiados) y ampliándolo asimismo, si fuese posible, en la profundidad del análisis del rendimiento (mediante pruebas objetivas).

### (1) Algunos estudios recientes sobre selectividad:

AGUIRRE DE CARCER, I:

- (1.984) Las pruebas de la Selectividad en la Universidad Autónoma de Madrid. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Madrid.

- (1.984) La Selectividad a Debate. Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

- (1.986) Validez concurrente de las calificaciones otorgadas en el C.O.U. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Madrid.

ESCUADERO ESCORZA, T.:

- (1.981) Selectividad y rendimiento académico de los universitarios. Condicionantes psicológicos y educativos. I.C.E. de la Universidad de Zaragoza.

- (1.984) Condicionantes y capacidad predictiva de la Selectividad Universitaria. Revista de Educación nº 273, pags. 139-164.

- (1.986) Seguimiento a la Selectividad Universitaria. I.C.E. de la Universidad de Zaragoza.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

### I.- LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD: CONTEXTO NORMATIVO Y DATOS GENERALES.

Antes de exponer el estudio realizado por el CIDE sobre las pruebas de acceso, parece conveniente trazar un marco mínimo que lo encuadre, tanto en lo relativo a la ordenación de la selectividad como en cuanto a datos estadísticos generales.

#### I.1.- LA ORDENACION DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Las pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad establecidas por la Ley 30/1974, de 24 de julio, y el Decreto 3514/1974, de 20 de diciembre, han venido siendo objeto de adaptación a las exigencias de las sucesivas programaciones del C.O.U. mediante Ordenes Ministeriales de 9 de enero de 1.975, 2 de mayo y 9 de octubre de 1.979, 3 de mayo de 1.983, 26 de noviembre de 1.984, 7 de abril de 1.986, 3 de septiembre de 1.987, y finalmente mediante el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril.

Asimismo el carácter inicialmente orientador del Curso de Orientación Universitaria ha venido experimentando continuas modificaciones en la estructura y contenidos del plan de estudios desde su primera regulación en la Orden de 13 de julio de 1.971, mediante las órdenes de 22 de marzo de 1.975, 11 de septiembre de 1.976, 13 de julio de 1.978 y 3 de septiembre de 1.987, perdiendo dicho carácter orientador a medida que la propia prueba de selectividad iba cobrando más importancia.

Una de las razones del cambio de carácter de las pruebas de selectividad -y consiguientemente del C.O.U.- ha sido el enorme aumento de la demanda de plazas universitarias en los últimos quince años. El crecimiento de la universidad es constante desde hace por lo menos un cuarto de siglo. A comienzos de los años setenta ese crecimiento se hace mucho mayor con la incorporación de las escuelas de grado medio a la universidad y a partir de entonces el incremento de alumnos universitarios se sitúa en torno a los cuarenta mil anuales, de tal modo que en el curso 1.986-87 hay aproximadamente el doble de alumnos universitarios que hace quince años. Como puede verse en la figura I.1 este incremento se debe sobre todo al aumento del alumnado de facultades, ya que el de escuelas universitarias y escuelas técnicas superiores ha crecido mucho menos.

Este crecimiento desmesurado no es paralelo al aumento del profesorado ni de la capacidad de los centros y por ello ha dado lugar a una necesidad de restringir el acceso a las distintas

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

carreras, ajustando en lo posible la demanda a la oferta. Esto ha llevado a que la selectividad pase de ser una mera prueba de suficiencia a ser un mecanismo de ordenación de los alumnos de cara a la concesión de plazas universitarias. Quizá algunas de las disfunciones actuales de las Pruebas de Acceso provengan precisamente del hecho de tener que servir a fines para los que no fueron pensadas inicialmente.

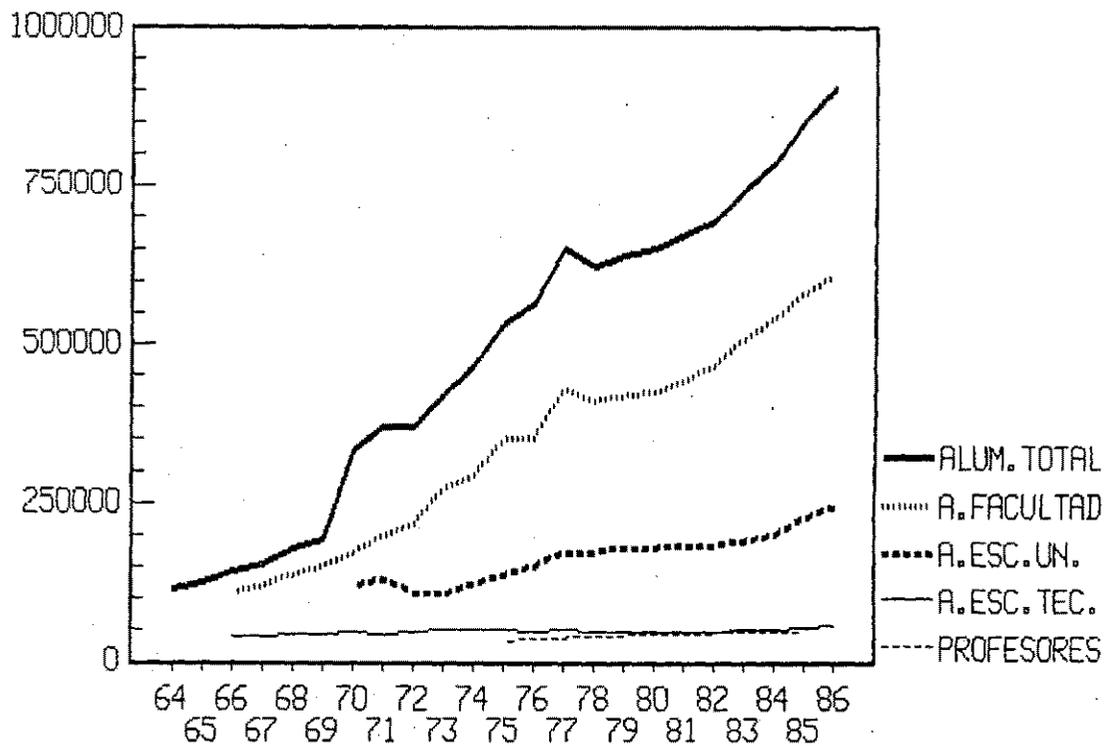


FIGURA I.1.- Crecimiento de alumnos universitarios desde 1964 a 1986 (total y por tipo de centros) y de profesores desde 1975.

En el momento en el que se realiza la toma de datos de este estudio (junio de 1.987) están vigentes las Ordenes de 9 de octubre de 1.979, por la que se regulan los ejercicios y la calificación de las pruebas de acceso, la de 26 de noviembre de 1.984, por la que se incluye un ejercicio de Lengua Extranjera, y la Orden de 7 de abril de 1.976, por la que se modifica el apartado segundo de la Orden de 9 de octubre de 1.979.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Las Pruebas de Acceso a la Universidad, aplicadas en la convocatoria de junio de 1.987, constan de tres ejercicios.

Los dos primeros valoran la madurez general del alumno (primer ejercicio: Conferencia y Comentario de texto; el segundo ejercicio lo forman materias comunes: Lengua Castellana, Filosofía e Idioma Moderno).

Con el tercer ejercicio se valora la formación específica del alumno (asignaturas obligatorias de la opción elegida y optativas).

La nota final de cada uno de estos tres ejercicios es la resultante de la media aritmética de las calificaciones parciales, calificadas éstas de 0 a 10 puntos.

La calificación global de los tres ejercicios se obtiene asignando a la puntuación del primer ejercicio el valor de un 20% de la puntuación total, a la del segundo ejercicio el de un 40% y a la del último ejercicio el 40% restante. El alumno, para ser declarado "apto", debe obtener 4 puntos como mínimo.

La calificación definitiva de las Pruebas de Acceso a la Universidad es la correspondiente a la media obtenida entre la calificación global de los tres ejercicios y la nota del expediente académico del alumno, obtenida promediando las calificaciones de todas las asignaturas obtenidas en los tres cursos de Bachillerato y C.O.U. El alumno, para poder superar estas pruebas, debe obtener, como puntuación media definitiva, cinco o más puntos.

A partir del curso 1.987/88 habrá modificaciones a estas pruebas, establecidas por Orden de 3 de septiembre de 1.987 y por el Real Decreto 406/1.988 de 29 de abril. La nueva ordenación de las pruebas presenta dos diferencias respecto al plan vigente hasta el curso 1.987/88: la eliminación de la conferencia y del sorteo de asignaturas para la prueba específica.

### **I.2.- DATOS GENERALES**

Los datos relativos a número de los alumnos matriculados en C.O.U., en el curso 1.986-87, de los presentados a las pruebas de acceso en la convocatoria de junio y de los aprobados en las mismas en los diversos distritos universitarios, se han obtenido directamente de los rectorados de las universidades. La del País

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Vasco no ha facilitado la información solicitada, pero previsiblemente no haría variar mucho los datos globales.

El total de alumnos matriculados en C.O.U. en el curso 1.986/87 en el conjunto de distritos universitarios (salvo el País Vasco) era de 248.424. De ellos aprobaron C.O.U. y se matricularon en las pruebas de acceso en junio 127.928 (el 50.9%) y aprobaron en esta convocatoria 108.073 (el 84.7% de los presentados y el 43.0% de los alumnos de C.O.U.). Estas proporciones se presentan en la figura I.2.

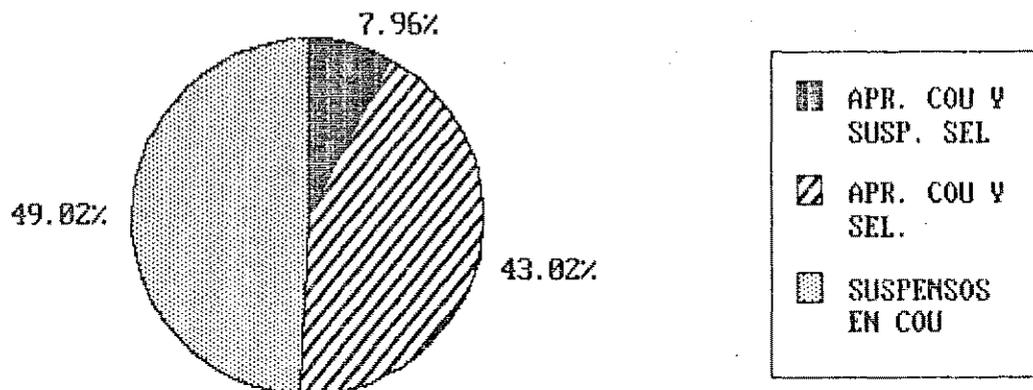


FIGURA I.2.- Porcentaje de alumnos de C.O.U. que suspendieron C.O.U., aprobaron C.O.U. pero no selectividad y aprobaron C.O.U. y selectividad en junio de 1987.

En la figura I.3 se observa, desglosado por distritos universitarios, el número de alumnos que se presentaron a la prueba de acceso. En ella se aprecian las grandes diferencias entre distritos en cuanto a la cantidad de aspirantes al ingreso en la universidad. Hay cuatro universidades con más de 8.000 alumnos que se presentan al acceso; cinco tienen entre 5.000 y 8.000; seis entre 3.000 y 5.000 y doce menos de 3.000 alumnos.

La tabla I.1 refleja los datos de rendimiento de los alumnos en C.O.U. y en las pruebas de acceso a la Universidad y la resultante de ambos, en los diversos distritos universitarios. Puede verse que las pautas de evaluación (o el rendimiento de los alumnos en las sucesivas etapas) difiere bastante de unos distritos a otros. En algunos parece realizarse una selección extremadamente dura en C.O.U. (es el caso de Cantabria y Extremadura),

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

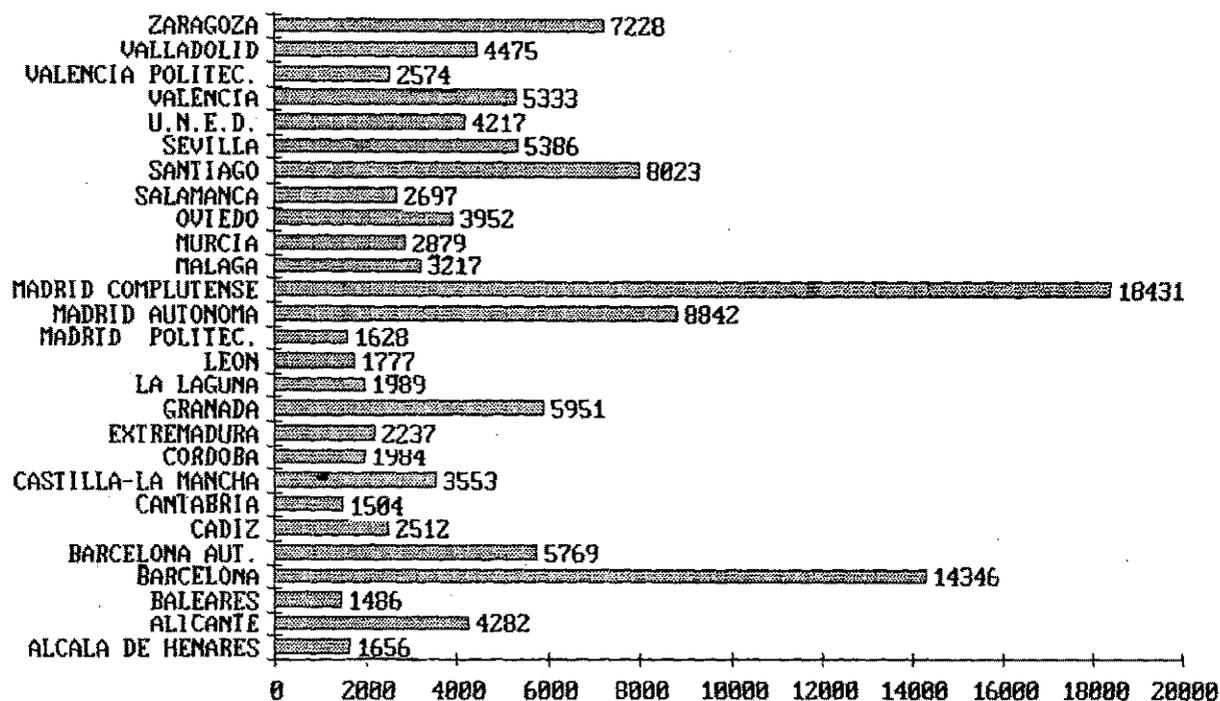


FIGURA I.3. - Número de alumnos presentados a las pruebas de acceso a la universidad en junio de 1987, por distritos universitarios (excepto el País Vasco).

mientras que en otros pasan esta primera criba un porcentaje de alumnos mucho más alto que el promedio nacional (Politécnica de Madrid y Alicante) y la mayoría se mantienen en torno al promedio. En las pruebas de acceso los casos extremos de bajo porcentaje de aprobados se dan en León y Santiago, y los de alto porcentaje en Baleares, La Laguna, Barcelona y Castilla-La Mancha. El rigor combinado de las dos evaluaciones es máximo en Cantabria, León y Santiago, mientras el mayor porcentaje de alumnos que pasa ambas con éxito se da en Alicante y la Politécnica de Madrid. En conjunto, para el total nacional se observa que la selección más fuerte se lleva a cabo en C.O.U. y a las pruebas de acceso llegan sólo la mitad de los alumnos.

La figura I.4 refleja el rendimiento final de los alumnos de C.O.U. (porcentaje de aprobados en las pruebas de acceso respecto a la matrícula) por distrito universitario.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

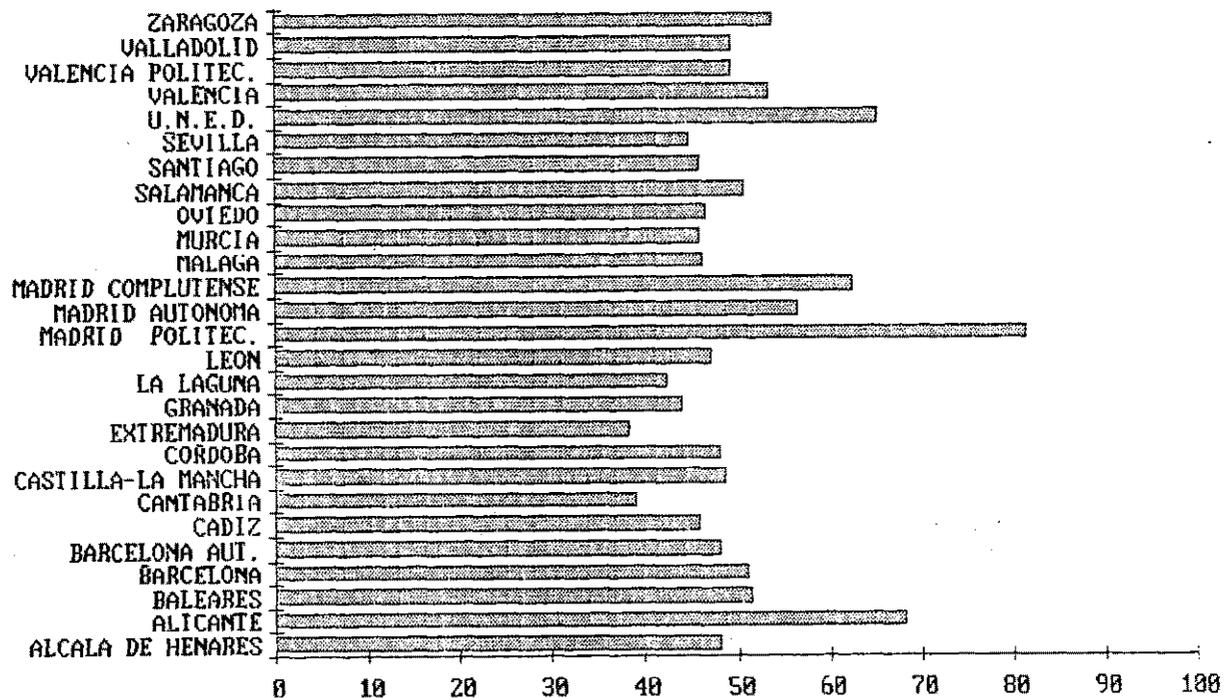


FIGURA I.4.- Porcentaje de aprobados en las pruebas de acceso a la universidad respecto a la matrícula de C.O.U., por distritos universitarios en junio de 1987.

Estos datos generales, tanto en lo referente a "tamaño" (matrícula en las pruebas de acceso) como a rendimiento del alumnado (porcentajes de aprobados en C.O.U. y en la selectividad), de los distintos distritos universitarios pueden dar una idea aproximada del contexto global en el que se plantea el estudio.

LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

TABLA I-1 Porcentajes de alumnos presentados a las pruebas de acceso a la Universidad respecto a los matriculados en C.O.U., aprobados en las pruebas respecto a presentados y aprobados respecto a matriculados en C.O.U. por distritos universitarios.

UNIVERSIDAD	% Presentados P.A.U. respecto matricula C.O.U.	% Aprobados respecto presentados	% Aprobados respecto matricula total C.O.U.
ALCALA DE HENARES	48.22	83.58	40.30
ALICANTE	68.37	85.43	58.41
BALEARES	51.58	95.22	49.11
BARCELONA	51.10	92.81	47.43
BARCELONA AUTONOMA	48.22	84.35	40.66
CADIZ	46.00	83.04	38.20
CANTABRIA	39.27	80.19	31.49
CASTILLA-LA MANCHA	48.86	92.23	45.06
CORDOBA	48.25	87.55	42.24
EXTREMADURA	38.41	86.00	36.07
GRANADA	44.23	86.17	38.11
LA LAGUNA	42.57	96.58	41.12
LEON	47.34	71.30	33.75
MADRID AUTONOMA	56.71	85.26	48.36
MADRID COMPLUTENSE	62.55	81.84	51.20
MADRID POLITEC.	81.56	76.35	62.27
MALAGA	46.35	82.13	38.07
MURCIA	46.10	88.29	40.70
OVIEDO	46.74	74.01	34.59
SALAMANCA	50.91	89.14	45.37
SANTIAGO	46.03	71.02	32.69
SEVILLA	44.93	88.34	39.69
U.N.E.D.	65.50	77.85	50.99
VALLADOLID	49.58	88.54	43.89
VALENCIA	53.58	85.44	45.78
VALENCIA POLITEC.	49.51	84.93	42.05
ZARAGOZA	53.90	81.47	43.92
<b>TOTAL</b>	<b>50.98</b>	<b>84.70</b>	<b>43.02</b>

II.- DESCRIPCION DEL ESTUDIO

II.1.- OBJETIVOS

El objetivo general de este estudio es conocer la coherencia entre el rendimiento de los alumnos a lo largo del Bachillerato -reflejado por la nota media de su expediente académico- y el rendimiento puntual en el acceso a la universidad -medido por la nota de examen de selectividad- y comparar entre sí distintos grupos de alumnos tanto en los dos tipos de rendimiento citados como en la coherencia de las medidas.

Este objetivo general se traduce en los siguientes objetivos operativos:

1º.- Conocer el porcentaje de aprobados, la nota media de expediente académico de secundaria, la nota en el examen de acceso, la nota global de las pruebas de acceso y la diferencia entre la nota del expediente y la del examen, de los alumnos presentados a la convocatoria de junio de 1.987 en cuatro distritos universitarios.

2º.- Estudiar las posibles diferencias en las cinco medidas anteriores entre los alumnos de los cuatro distritos universitarios, de distintos tribunales, de diversos tipos de centro, de opción A (letras) y B (ciencias), y entre hombres y mujeres.

Evidentemente, de estas posibles diferencias, las fundamentales son las que pudieran darse entre los distintos tribunales, siempre que el tipo de alumnos que examinen los mismos sea comparable y entre los alumnos de centros privados y públicos. Esto es así porque centro y tribunal son los agentes de la evaluación y las posibles diferencias de criterio tendrían repercusiones sobre la comparación de las calificaciones obtenidas por los alumnos en el acceso a la Universidad. No obstante, también tiene interés la comparación por distritos y por opciones ya que (en pequeña proporción en el caso de distritos diferentes y en no tan pequeña en el caso de opciones diferentes) los alumnos compiten entre sí por un puesto en las carreras con limitación de acceso. Las comparaciones entre hombres y mujeres tienen un interés coyuntural en un momento en que las cuestiones de igualdad de oportunidades de los dos sexos son motivo de especial atención por parte del M.E.C.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

### II.2.- VARIABLES

Como variables independientes o de identificación se han utilizado:

- Distrito Universitario (U)
- Tribunal (T)
- Tipo de centro: Público (P), privado-religioso (R) y privado-laico (L)
- Opción de estudios: Letras (A) y ciencias (B)
- Sexo: Varones (V) y mujeres (M)

Las variables dependientes son:

- Porcentaje de aprobados en C.O.U. (% S/C.O.U.)
- Porcentaje de aprobados en selectividad (% Ap/S)
- Nota media del expediente académico (E)
- Nota media del examen de acceso (A)
- Nota global en las pruebas de acceso: Media aritmética de las dos anteriores (G)
- Diferencia entre la nota del expediente y la del examen de acceso (D)
- Razón entre la nota del expediente y la del examen de acceso (R), que es otro modo de medir la coherencia entre ambas.

### II.3.- POBLACION - MUESTRA

Ante la imposibilidad de llevar a cabo el estudio en todas las Universidades de España, por premura de tiempo, se han seleccionado cuatro: Extremadura, Autónoma de Madrid, Oviedo y Zaragoza, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1).- El número de alumnos matriculados en las pruebas de acceso. De tal manera que se han elegido dos universidades con mas de 5.000 alumnos: Autónoma de Madrid y Zaragoza; una con matrícula intermedia (entre 3.000 y 5.000 alumnos): Oviedo; y otra con menos de 3.000 alumnos: Extremadura. Recuérdese los estratos de universidades establecidos por matrícula en el epígrafe I.2 figura I.3.

2).- La diferente ubicación geográfica, a fin de poder averiguar si ello implica diferencias relevantes entre distritos universitarios en los resultados de las pruebas de acceso.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

3).- El sistema de tribunales: tribunal único (Madrid), tribunales diferentes (Zaragoza), tribunales con dos actuaciones distintas (Extremadura) y tribunales con corrección centralizada (Oviedo).

A estas razones hay que añadir la señalada en la presentación, de que fueran universidades en las que previamente se contaba con alguna experiencia en estudios sobre el acceso a la universidad o sobre evaluación del rendimiento.

El estudio se ha realizado con toda la población de alumnos de los cuatro distritos universitarios, presentados a las pruebas de acceso en la convocatoria de junio de 1.987, que son en total 21.644 alumnos.

Esta muestra-población se distribuye según las variables independientes en las proporciones que pueden verse en las figuras II-1, a II-4. En las tablas II-1 a II-3 se expone la distribución cruzada de dos en dos variables, pero sólo de aquellas cuya distribución difiere de la del total de la muestra.

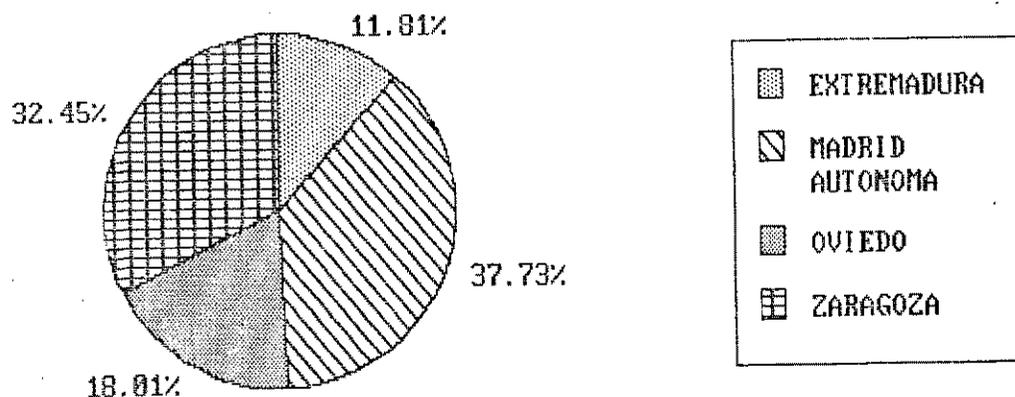


FIGURA II.1.- Distribución de la muestra según distritos universitarios

Lo primero que se observa en la muestra total en cuanto a titularidad de los centros de muestra es que el 60% son públicos y el 40% privados. Esta distribución se aproxima, aunque no coincide totalmente con la de alumnos de B.U.P.- C.O.U. en general

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

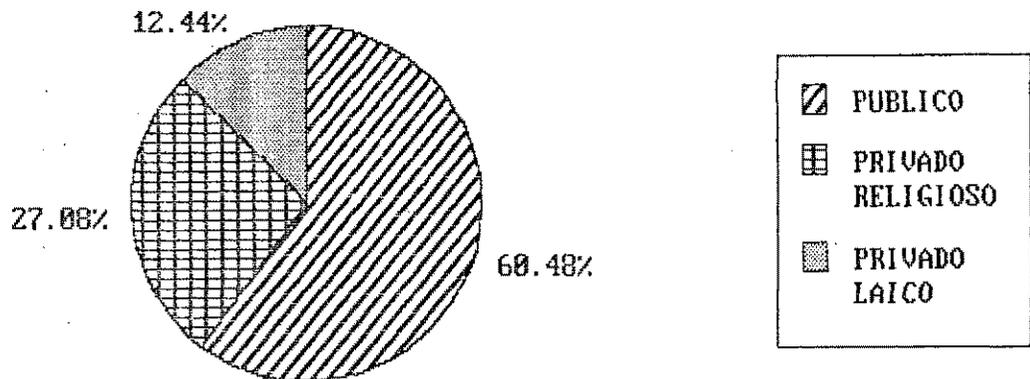


FIGURA II.2.- Distribución de la muestra según el tipo de centro.

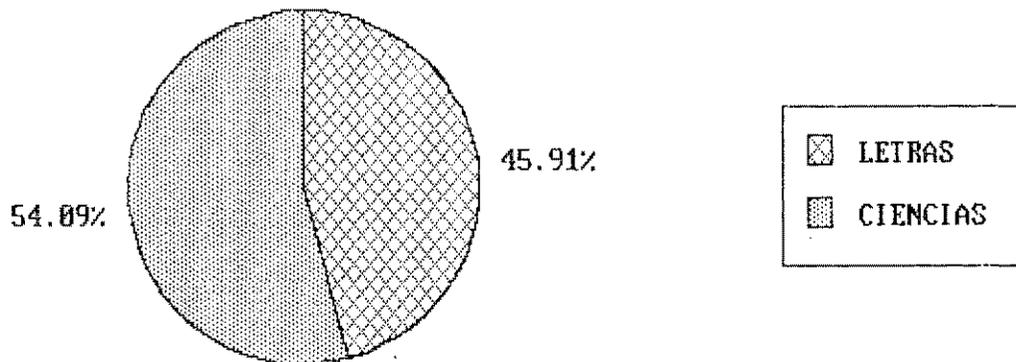


FIGURA II.3.- Distribución de la muestra según opción de estudios.

(68% - 32%). Ello se debe probablemente a que es menor el porcentaje de alumnos de centros públicos que aprueban C.O.U. y se presenta a las pruebas de acceso, aunque también puede deberse a la inclusión de una universidad de Madrid (ciudad con mayor



**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

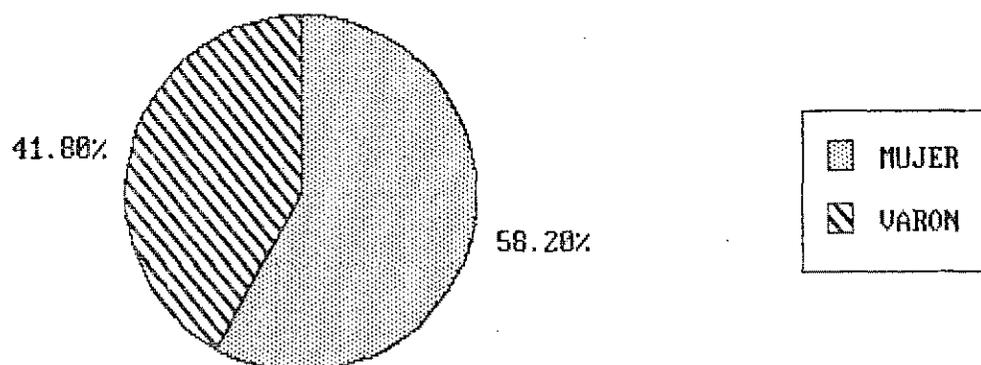


FIGURA II.4.- Distribución de la muestra según sexo.

porcentaje de centros privados que el total nacional). En cuanto al sexo de los alumnos es mucho más alto el porcentaje de mujeres, debido a la misma razón citada. La distribución de los alumnos por opciones responde a la de C.O.U.

TABLA II-1. Distribución de la muestra de alumnos según distrito universitario y tipo de centro (porcentajes horizontales).

	Público	Privado Religioso	Privado Laico	Total
<b>Extremadura</b>	1.962 77%	513 20%	81 3%	2.556 11,8%
<b>Madrid-Autónoma</b>	4.569 56%	1.694 21%	1.903 23%	8.166 37%
<b>Oviedo</b>	2.494 64%	1.022 26%	383 10%	3.899 18%
<b>Zaragoza</b>	4.065 58%	2.633 37%	325 5%	7.023 32,4%
<b>Total</b>	13.090 60,5%	5.862 27,1%	2.692 12,4%	21.644 100%

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

**TABLA II.2. Distribución de la muestra según opción de estudios y sexo (porcentajes verticales).**

Opción	Mujer	Varón	Total
Letras	6.711 54%	3.114 35%	9.884 46%
Ciencias	5.752 46%	5.821 65%	11.645 54%
Total	12.520 58,2%	8.993 41,8%	21.644 100%

**TABLA II-3. Distribución de la muestra según sexo y tipo de centro (porcentajes verticales).**

	Público	Privado Religioso	Privado Laico	Total
Mujer	8.170 63%	3.034 52%	1.316 49%	12.520 58,2%
Varón	4.817 37%	2.800 48%	1.376 51%	8.993 41,8%
Total	12.987 60,4%	5.834 27,1%	2.692 12,5%	21.513 (*) 100%

(\*) El total es menor que la muestra porque en algunos alumnos no figura la identificación por sexo.

Puede verse que la distribución de los centros en cada distrito es muy diferente: Madrid, Oviedo y Zaragoza mantienen una proporción de centros privados/centros públicos cercana al promedio, en cambio en Extremadura la proporción de centros privados es muy baja; en Madrid hay el mayor porcentaje de colegios privados laicos y en Zaragoza el de religiosos.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Por el contrario, la proporción de hombres y mujeres, y de alumnos de letras y ciencias, es la misma en los 4 distritos universitarios.

La distribución de hombres y mujeres entre las opciones de estudios no es semejante (hay más mujeres en letras) y tampoco lo es entre tipos de centros (es mayor la proporción de mujeres en centros públicos).

Los alumnos de centros públicos y privados religiosos se distribuyen de forma semejante en las opciones de estudio; sin embargo, en los centros privados laicos el porcentaje de alumnos que estudian letras es mucho mayor (52%).

### II.4.- RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Cada una de las universidades citadas elaboró un fichero con los datos por alumno según las variables de identificación.

Con esta base de datos se han realizado los siguientes análisis:

1).- Tablas cruzadas de porcentajes de aprobados ( $G > 5$ ) por todas las variables de identificación (universidad, tribunal, tipo de centro, opción y sexo).

2).- Análisis de varianza (contraste de medias) de E (expediente) A (examen de acceso) G (nota global) D (diferencia entre E y A) y R (razón A/E) por todas las variables de identificación (universidad, tribunal, tipo de centro, opción y sexo).

3).- Correlaciones E-A, por todas las variables de identificación.

El informe de las cuatro universidades incluye también un estudio de cada centro "a posteriori" según sus características (titularidad, hábitat, tamaño, etc.) Estos datos sólo han sido utilizados en el estudio para matizar o corroborar resultados generales, sobre todo en el caso de centros que se apartan significativamente de la norma en cuanto a calificaciones.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

### III.- RESULTADOS

#### III.1.- RESULTADOS GENERALES

Los resultados obtenidos en la totalidad de la muestra estudiada quedan reflejados en las tablas III-1 y III-2 y en las figuras III-1, III-2 y III-3.

En la primera tabla se pueden observar los valores medios y la desviación típica de cada variable considerada. En la segunda se reflejan los porcentajes de alumnos inscritos en el examen que obtienen una nota igual o superior a cinco en la prueba de acceso (A) y en la calificación global (G) de la selectividad.

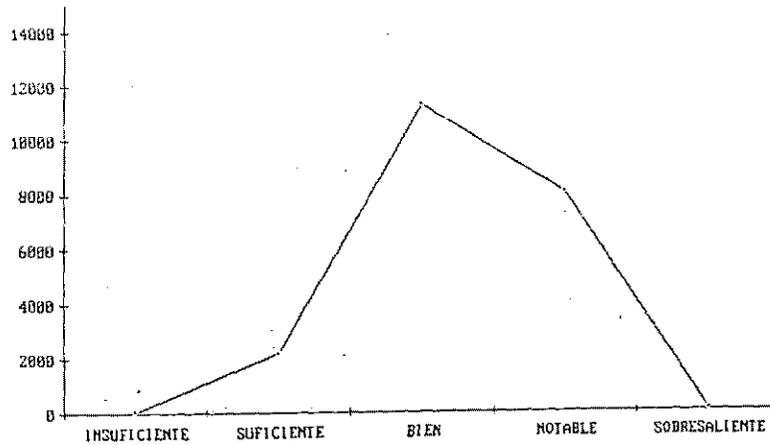
TABLA III-1. Valores medios de las variables estudiadas en la totalidad de la población correspondiente a los cuatro distritos universitarios (N=21.644).

VARIABLE	MEDIA	DT
EXPEDIENTE	6,86	± 0,78
ACCESO	4,98	± 1,12
GLOBAL	5,84	± 1,01
DIFERENCIAS E-A	1,89	± 0,91
RAZON A/E	0,72	± 0,14

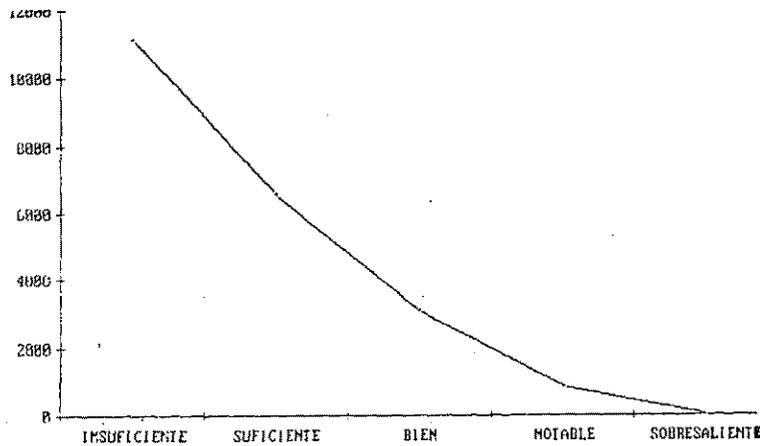
TABLA III-2. Porcentaje de alumnos aptos en la prueba de acceso y en la calificación global.

VARIABLE	%
ACCESO (A)	48,5
GLOBAL (G)	86,8

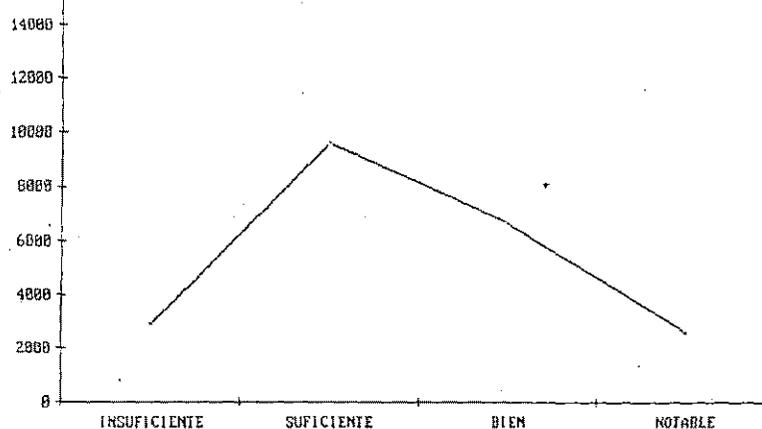
**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**



**FIGURA III.1.- Distribución de frecuencias de las notas de expediente.**



**FIGURA III.2.- Distribución de frecuencias de las notas de las pruebas de acceso.**



**FIGURA III.3.- Distribución de frecuencias de las calificaciones de la nota global.**

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Se aprecia que, en términos generales, los alumnos que se presentan a la prueba de selectividad tienen una nota de expediente relativamente elevada (la media es de notable), obteniendo por el contrario un resultado significativamente más bajo en la prueba de acceso, lo que condiciona que la nota global descienda 1 punto como promedio, respecto a la obtenida en el expediente del Bachillerato.

La diferencia del expediente respecto a la nota del ejercicio de acceso se aproxima a los dos puntos ( $1,89 \pm 0,91$ ), destacando, por tanto, la falta de homogeneidad existente entre los criterios de evaluación mantenidos a lo largo del Bachillerato y los que se imponen en la corrección de la prueba de acceso, sin olvidar que mientras la nota de acceso se obtiene tomando como base unos ejercicios muy restringidos, la del expediente se basa en las estimaciones acumuladas de equipos de profesores a lo largo de los tres años que dura el Bachillerato más el año del Curso de Orientación Universitaria.

Cabe destacar el hecho de que suspenden el examen de acceso la mitad de los alumnos que se presentan, que, a su vez, son aproximadamente la mitad de los que se matricularon en el C.O.U. Aunque al calcular la media obtienen calificación de "aptos" un 87% de los alumnos examinados, es sorprendente que de la matrícula inicial del C.O.U. sólo un 25% obtenga en el examen una calificación media superior al aprobado.

Las distribuciones de frecuencias de las notas de expediente, nota de los ejercicios de la prueba de acceso, y nota global de acceso, reflejan lo comentado en párrafos anteriores (figs. III-1, III-2 y III-3). Es notable el hecho de que la calificación de sobresaliente es prácticamente inexistente, y los únicos dos casos en que aparece esta calificación en el examen de selectividad no coinciden con sobresalientes en el expediente académico. Sólo el 4% obtiene la calificación de "notable" y el 15% la de "bien". Esto significa que la mitad superior de la muestra (el 50% de alumnos que tiene más de 6,8) es proporcionalmente la que resulta más perjudicada en cuanto a la calificación final, ya que la mayoría baja más de 1 punto su calificación, mientras que la mayoría de los que tenían suficiente lo mantienen.

III.2.- RESULTADOS POR DISTRITOS

Los cuatro distritos universitarios estudiados presentan analogías y diferencias provocadas por la ubicación geográfica y ámbito territorial adscrito, por el número de alumnos, así como por el número y características de los centros.

Extremadura: abarca las dos provincias de esa Comunidad, Cáceres y Badajoz, con un total de 63 centros, de los cuales 47 son de titularidad pública, 12 privados religiosos, y 4 privados laicos. Existen divergencias entre los centros tanto por el número de alumnos y tamaño como por su tipología y ubicación geográfica. En cuanto al número de alumnos los extremos oscilan entre un Centro que presenta a las pruebas de acceso a 5 alumnos y otro que presenta a 169.

En relación con la tipología de los Centros pueden establecerse las siguientes diferencias entre ellos:

1).- Existen centros urbanos, semiurbanos y rurales dentro del grupo del total de los públicos. Los Centros rurales se caracterizan, frente a los urbanos, por tener un reducido número de alumnos y por la inestabilidad de su profesorado.

2).- Los centros privados están ubicados fundamentalmente en medio urbano. Los privados laicos acogen a alumnos de nivel social medio-alto y de los privados religiosos sólo uno se nutre de alumnos repetidores y procedentes de suburbio urbano.

Madrid-Autónoma: abarca centros pertenecientes a la provincia de Madrid, tanto de su casco urbano como del cinturón norte, y centros pertenecientes a la provincia de Segovia, sumando un total de 96. De estos, 34 son de titularidad pública, 21 son privados religiosos y 41 privados laicos. La mayoría de los centros -tanto públicos como privados- son urbanos, perteneciendo una gran mayoría, como es lógico, a la provincia de Madrid.

Oviedo: abarca la Comunidad Autónoma de Asturias con un total de 68 centros, de los que 44 son públicos, 14 privados religiosos y 10 privados laicos.

Existen diferencias entre centros marcadas tanto por su tipología como por su ubicación geográfica y la situación estable o no del profesorado.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Entre los centros públicos pueden distinguirse los urbanos, de cierta tradición y con estabilidad del profesorado de los urbanos de nueva creación. Estos últimos, probablemente, tengan una población alta de alumnos repetidores o con problemas de rechazo por otros centros. También se producen diferencias entre los centros públicos urbanos y rurales, alejados éstos del centro de la región, con alto grado de inestabilidad por parte del profesorado y un reducido número de alumnos.

En la categoría de centros privados laicos se aprecian diferencias entre los de status social alto y los de carácter residual que recogen a alumnos de otros centros. Los centros privados religiosos, en su mayoría urbanos, no ofrecen grandes diferencias entre ellos.

Zaragoza: Comprende las tres provincias aragonesas, así como La Rioja y Navarra. Del total de 118 centros, 64 son públicos, 45 privados religiosos y 9 privados laicos.

En cuanto a la ubicación geográfica, Zaragoza y Navarra aportan la mayoría de los centros y de los alumnos.

En relación con la tipología de los centros, cabe resaltar que los privados son principalmente urbanos. Concretamente en Zaragoza y en Pamplona se concentra la totalidad de los privados laicos y muchos de los privados religiosos. Se puede destacar el hecho de que los privados laicos agrupan a centros muy diversos y de diferentes estratos sociales.

El estudio de las variables consideradas en función de los distritos universitarios (Tabla III-3 y figs. III-4 y III-5) permite afirmar la ausencia de diferencias en la nota del expediente de Bachillerato, ya que las detectadas son del orden de centésimas y, aunque estadísticamente significativas, irrelevantes desde el punto de vista académico.

Por el contrario, las diferencias halladas en el resto de las variables son bastante notables: así, ocurre que los alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid obtienen una nota en el ejercicio de acceso superior en 0.12 centésimas a la de Zaragoza, en 0.31 a la de Extremadura y en 0.50 a la de Oviedo. De esta forma las casi inexistentes diferencias entre notas de expediente de los alumnos adscritos a los cuatro distritos estudiados se convierten en diferencias altamente significativas en la nota

LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

global de acceso, así como en las variables Diferencia E-A (D) y Razón acceso/expediente (A/E).

TABLA III-3. Diferencias por distrito en las medias de expediente (E), examen de acceso (A), nota global (G), diferencia E-A (D) y razón A/E.

	E		A		G		D		A/E	
	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT
1	6,84	±0,79	4,83	±1,08	5,83	±0,84	2,01	±0,89	0,70	±0,13
2	6,89	±0,77	5,14	±1,16	6,00	±0,90	1,74	±0,92	0,75	±0,15
3	6,84	±0,80	4,64	±1,17	5,35	±1,44	2,20	±0,94	0,68	±0,14
4	6,86	±0,75	5,03	±1,01	5,94	±0,74	1,83	±0,85	0,73	±0,12
	F = 3,82 p = 0,0096		F = 199,30 p < 0,001		F = 423,31 p < 0,001		F = 254,15 p < 0,001		F = 257,05 p < 0,001	

- 1.- Extremadura
- 2.- Madrid-Autónoma
- 3.- Oviedo
- 4.- Zaragoza

Este hecho es muy importante, ya que la nota de acceso condiciona la elección de carrera por el estudiante, sobre todo en aquellas facultades o escuelas que tienen número limitado de plazas; además sitúa a los alumnos de distintos distritos en condiciones iniciales desiguales de acceso a becas y ayudas al estudio, en las que se tiene en cuenta la nota obtenida en la prueba de selectividad. Por otra parte, los alumnos que, por cualquier razón, vayan a cursar estudios en centros correspondientes a otros distritos universitarios distintos del de origen se van a ver favorecidos o perjudicados en función de su distrito de origen.

Por último, es conveniente destacar (tabla III-4) las notables diferencias que existen en los porcentajes de alumnos que aprueban el ejercicio de selectividad (A>5) y que resultan

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

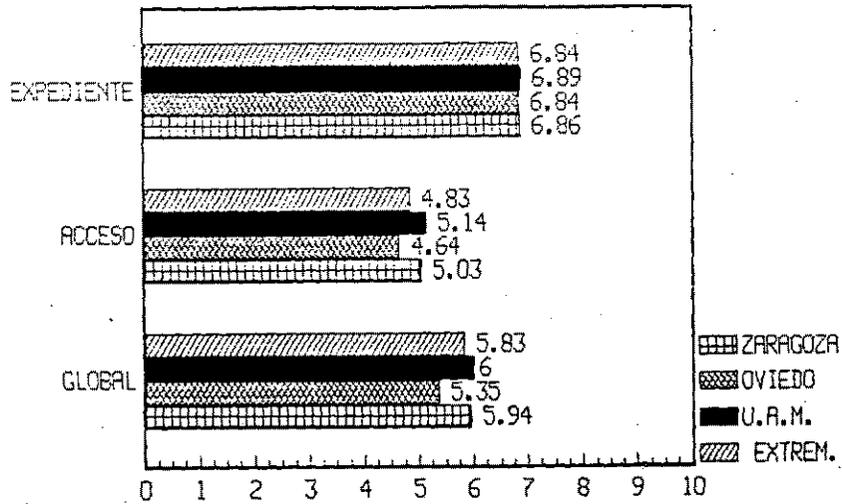


FIGURA III.4.- Valores medios de Expediente, Acceso y Nota Global por distritos.

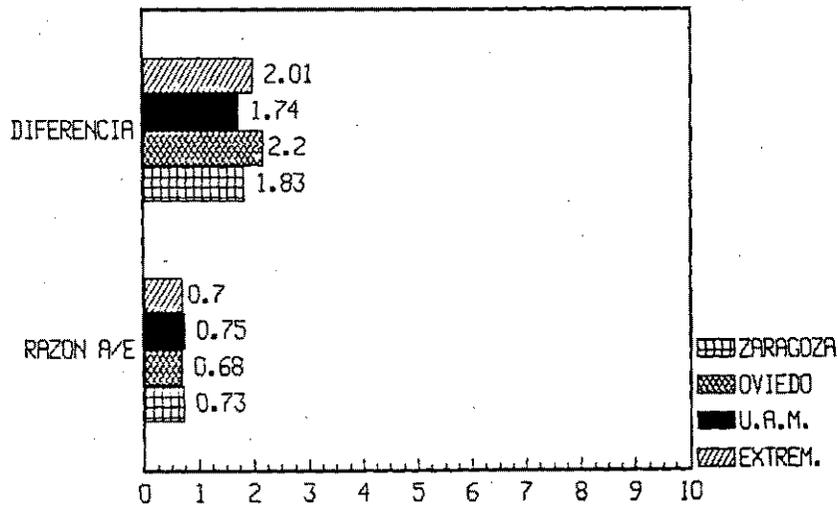


FIGURA III.5.- Valores medios de la Diferencia E-A y Razón A/E por distritos.

aptos ( $G > 5$ ) entre los cuatro distritos universitarios considerados, oscilando los aptos desde el 74% de los alumnos presentados a las pruebas de acceso en Oviedo, al 81,47% que las supera en el distrito de Zaragoza. Diferencias tan acusadas no pueden ser fruto del azar y reflejan la disparidad de criterios entre

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Universidades. Ello refleja una situación anómala que debería corregirse en el futuro estableciendo criterios comunes a todos los distritos universitarios para evitar las situaciones comparativamente injustas que existen en el momento presente.

TABLA III-4. Porcentajes de aprobados en el examen de acceso (A>5) y en la nota global de acceso (G>5) por distritos universitarios.

Distrito	% A>5	% G>5
Extremadura	44,4	86,00
U. de Madrid	54,0	85,26
Oviedo	38,0	74,01
Zaragoza	49,3	81,47

### III.3.- RESULTADOS POR TRIBUNALES

Considerados globalmente, o por distritos, los tribunales son la mayor fuente de variación en las variables consideradas (exceptuando, lógicamente, el expediente académico).

Hay que señalar que el "tribunal" es un concepto que varía en función del distrito universitario considerado. Así en Oviedo, aparecen datos correspondientes a 11 tribunales, aunque en realidad son once actuaciones distintas del mismo grupo de correctores. Entre estas actuaciones se detectan diferencias estadísticamente significativas en todas las variables estudiadas. Es evidente que aquí, quizá, se están detectando diferencias en la corrección (que se pueden dar incluso con el mismo equipo corrector) pero además subyacen otros elementos (centros rurales o urbanos, titularidad pública o privada, etc...), de los centros adscritos a cada tribunal. En la Universidad Autónoma de Madrid toda la población se considera adscrita a un tribunal único.

En Zaragoza los 14 tribunales son "reales" y, por tanto, las diferencias detectadas pueden deberse tanto a las diferencias que existan realmente entre los tribunales calificadores como a los anteriormente citados parámetros ajenos a éstos y dependientes de la distribución de centros entre los tribunales.

En Extremadura se constituyen 6 tribunales con dos actuaciones cada uno, que han sido consideradas por separado en este distrito en un intento de analizar la homogeneidad interna de los mismos, disponiendo por tanto de datos correspondientes a 12 actuaciones.

Los resultados de las diferencias entre las actuaciones de cada tribunal se resumen en la tabla III-5. En las tablas del Anexo puede encontrarse información detallada de las medias obtenidas por los tribunales de cada distrito en cada una de las variables.

Como ejemplo de las grandes diferencias encontradas entre los tribunales, se ha realizado un gráfico en el que se refleja el tanto por ciento de intervalos de calificación emitidos por cada tribunal en la clasificación usual (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente) recodificando estos valores a partir de la variable "nota del ejercicio de acceso" (Fig.III-6).



## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

La única conclusión que se puede establecer es que bajo el epígrafe "tribunal", y aun admitiendo que (como en el caso de Zaragoza) los distintos modos de corrección son una fuente importante de variación, existen otros factores concurrentes a los aparentes "tribunales" (localización geográfica, tipo de centro, etc...) que, al no estar promediados en su efecto sobre los tribunales, enmascaran la incidencia real de éstos.

Sin embargo, es un hecho (como demuestran Zaragoza y Extremadura) la existencia de grandes diferencias entre las actuaciones de los distintos tribunales, así como entre actuaciones de un mismo tribunal, y esto es relevante si se tiene en cuenta la importancia que la nota tiene para el alumno, al condicionar toda su posterior vida académica.

Sería deseable una mayor homogeneidad entre los equipos correctores y una coordinación entre las Universidades a la hora de establecer niveles y marcar pautas y directrices en el planteamiento y calificación de las pruebas de acceso.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

### III. 4.- RESULTADOS POR TIPO DE CENTRO

De los alumnos que se presentan a las pruebas de selectividad en los cuatro distritos el 60% procede de centros públicos, el 27% de privados religiosos y el 12,4% de centros privados laicos.

Las diferencias en porcentaje de aprobados entre los alumnos presentados a las pruebas de selectividad de distintos tipos de centros son estadísticamente significativas, tal como se aprecia en la tabla III.6. En todos los distritos son los colegios religiosos los que obtienen el mayor porcentaje de alumnos aprobados. Los públicos, globalmente y en la Universidad Autónoma de Madrid, ocupan una posición intermedia; en los demás distritos son los que tienen menor proporción de aprobados.

TABLA III-6. Porcentaje de aprobados entre los alumnos presentados a las pruebas de acceso a la universidad, según tipo de centro. (Total y por distritos).

	TOTAL	EXTREMADURA	MADRID-AUT.	OVIEDO	ZARAGOZA
<b>Público</b>	85	78.2	85.0	73.1	79
<b>Religioso</b>	91.8	91.2	95.8	78.3	86
<b>Laico</b>	83.8	85.2	83.8	78.1	80

Se observa que en los distritos con un mayor componente de alumnado urbano (Madrid y Zaragoza) los centros públicos y los privados laicos presentan un porcentaje de aprobados parecido. En cambio, en los distritos con una mayor proporción de alumnado rural en los centros públicos (los privados son casi siempre urbanos) desciende en éstos considerablemente la proporción de aprobados. El gran peso que representa la Universidad Autónoma en cuanto a alumnado de centros laicos hace que, aunque en los otros tres distritos obtengan mayor proporción de aprobados que los de centros públicos, los resultados totales sigan la tendencia de Madrid.

LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Hay diferencias estadísticamente significativas, aunque muy pequeñas en la realidad en el comportamiento de los tres tipos de centros, como puede verse en la tabla III-7 y en la figura III-7.

TABLA III-7. Diferencias entre los distintos tipos de centros en la nota media del expediente (E), la nota del examen de acceso (A), la calificación global (G), la diferencia entre E y A (D) y la razón acceso expediente (A/E).

	E		A		G		D		E/A	
	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT
1	6.81	±0.76	4.88	±1.10	5.76	±1.01	1.93	±0.90	0.72	±0.14
2	6.96	±0.78	5.22	±1.10	6.03	±0.98	1.74	±0.88	0.75	±0.13
3	6.91	±0.85	4.92	±1.19	5.85	±1.03	1.99	±0.98	0.71	±0.16
	F=87.4 P<0.001		F=197.6 P<0.001		F=154.8 P<0.001		F=108 P<0.001		F=108 P<0.001	

- 1.- Público
- 2.- Privado Religioso
- 3.- Privado Laico

a. Los centros religiosos tienen el mejor rendimiento: mejor expediente, mejor nota en examen de acceso, menor diferencia entre ambas y por tanto mayor Razón acceso/expediente y mejor nota global.

b. Los centros públicos tienen notas de expediente y examen de acceso más bajas, pero el expediente parece ser más ajustado a la calificación de acceso que en los centros laicos, porque la diferencia es menor.

c. Los centros laicos tienen un rendimiento medio en cuanto a expediente y acceso pero la diferencia entre uno y otro es la mayor.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

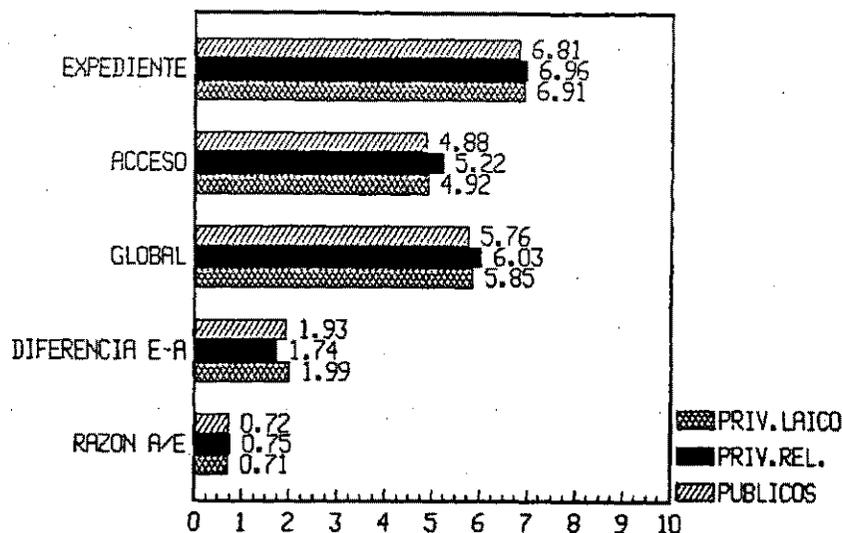


FIGURA III.7.- Puntuaciones medias en las variables estudiadas según tipo de centro.

El comportamiento de los centros en cuanto a las variables dependientes es semejante a grandes rasgos en todos los distritos pero con matizaciones (ver tabla III-4 del Anexo):

a. Los centros religiosos se mantienen constantes en cuanto a puntuaciones en expediente, acceso y nota global en tres distritos (con excepción de Oviedo). Y en cuanto a la diferencia entre expediente y acceso en todos. En Oviedo sus resultados son peores en expediente, acceso y nota global pero su coherencia sigue siendo la mayor.

b. Los centros públicos mantienen constante su comportamiento en expediente (salvo en Oviedo) en acceso (salvo en Madrid Autónoma y Zaragoza), en diferencia expediente-acceso y razón acceso/expediente (salvo en Extremadura) y en nota global (salvo en Madrid Autónoma).

c. Los centros laicos son los de comportamiento menos consistente. Mantienen la tónica de la muestra en calificación de expediente en tres distritos (salvo Oviedo) en examen de acceso sólo en uno (Extremadura). En cuanto a la diferencia expediente-acceso su comportamiento es constante en tres distritos (no en Oviedo).

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

En un intento de esquematizar lo dicho hasta ahora pueden ordenarse los tres tipos de centros según su puntuación en las seis variables consideradas del modo siguiente:

% Aprobados:	Religiosos > Públicos > Laicos
Expediente (E):	Religiosos > Laicos > Públicos
Examen acceso (A):	Religiosos > Laicos > Públicos
Media global (G):	Religiosos > Laicos > Públicos
Diferencia E-A (D):	Laicos > Públicos > Religiosos
Razón A/E:	Religiosos > Públicos > Laicos

No hay que olvidar que estas diferencias, aunque estadísticamente significativas por el gran número de la muestra, son muy pequeñas en la realidad. Pueden indicar ligeras tendencias en cuanto a rendimiento, pero en lo que se refiere a coherencia entre expediente académico y calificación en las pruebas de acceso revelan que la situación de los tres grupos está dentro de lo razonable y no parece que la diferencia entre ambas medidas pueda atribuirse a intencionado "abultamiento" de los expedientes por parte de ningún tipo de centro.

Más bien podría apuntarse que la mayor diferenciación entre expediente y examen de acceso está asociada con la heterogeneidad de los grupos.

El grupo de centros religiosos es probablemente el más homogéneo en su composición, tanto en la calidad de la enseñanza que imparten como en el alumnado que acogen, como en el tipo de población en la que están ubicados. Los centros públicos son seguramente bastante homogéneos en cuanto a calidad de enseñanza, pero su ubicación y su alumnado son muy heterogéneos. Por último, en el grupo de los privados laicos se incluyen centros muy dispares en cuanto a alumnado y calidad docente. Esta heterogeneidad haría probablemente que las pautas de evaluación sean también bastante diversas. La caracterización de los tipos de centros así como el análisis por centros concretos realizados en los informes de los cuatro distritos parece corroborar esta hipótesis explicativa.

En el estudio de centros concretos, lo que más interés suscita es el análisis de los casos "atípicos", entendiendo por tales aquellos centros de cada distrito que tienen una diferencia entre la nota de expediente y la del examen de acceso superior a dos desviaciones típicas con respecto a la diferencia media del

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

distrito. Hay en total 42 centros que presentan esta característica. De ellos 31 son públicos (el 16% de los 189 centros públicos), 8 son privados religiosos (el 7,5% de los 102 centros religiosos) y 13 son privados laicos (el 24% de los 54 centros laicos). Es decir, la mayoría de los centros que se apartan de la tónica normal en cuanto a diferencia expediente-acceso son públicos, pero, en proporción, entre los privados laicos ocurre con más frecuencia este hecho. De todos modos el fenómeno está lo suficientemente repartido y es lo bastante poco frecuente como para concederle demasiada importancia y menos aún basándose en una sola convocatoria.

LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

III.5.- RESULTADOS SEGUN LA OPCION DE ESTUDIOS.

De los alumnos presentados a las pruebas de acceso resultan aptos (expediente más acceso) el 88,2% (8.722) de Letras y el 85,5% (9.962) de Ciencias. Aunque el número de alumnos de la opción de Ciencias inscritos en las pruebas de acceso es superior al de Letras, el porcentaje de aprobados en ellas y de aptos en la selectividad es inferior.

Las medias obtenidas para las variables dependientes, según opción de estudios, se reflejan en la tabla III-8 y en la figura III-8.

TABLA III-8. Diferencias de medias en expediente (E), examen de acceso (A), nota global (G), diferencia entre expediente y acceso (D) y razón acceso/expediente (A/E) según opción de estudios.

	E		A		G		D		A/E	
	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT
1	6,69	±0,71	5,00	±1,04	5,80	±0,89	1,68	±0,85	0,75	±0,13
2	7,00	±0,81	4,93	±1,18	5,87	±1,10	2,07	±0,92	0,70	±0,14
	F = 923,96 p < 0,001		F = 19,16 p < 0,001		F = 29,62 p < 0,001		F = 998,29 p < 0,001		F = 998,29 p < 0,001	

- 1.- Letras
- 2.- Ciencias

A la vista de estos resultados puede afirmarse que existen diferencias significativas en todas las variables estudiadas según la opción de estudios.

Los alumnos de Ciencias presentan un promedio de expediente significativamente más elevado que los de Letras, así como una nota global más alta. Sin embargo, obtienen peores calificaciones en las pruebas de acceso y una razón A/E menor.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

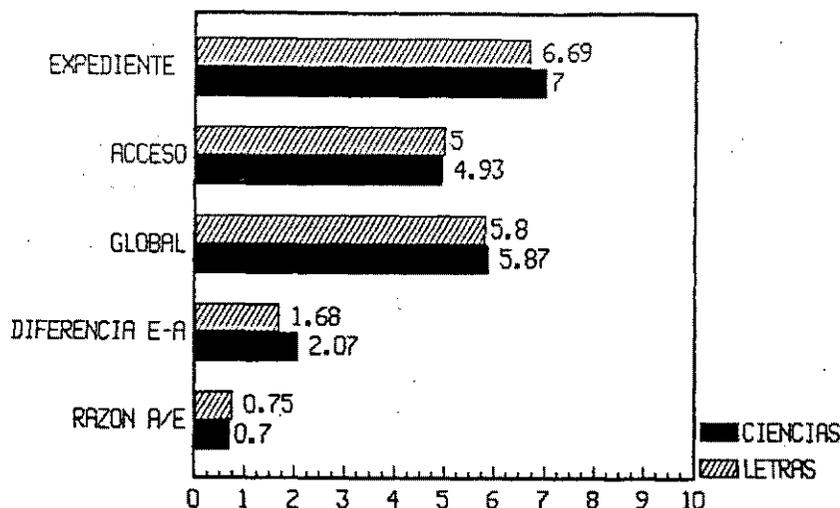


FIGURA III.8.- Puntuaciones medias en las variables estudiadas según opción de estudios.

Las diferencias de medias por opción de estudios y por distrito aparecen recogidas en la tabla III-5 del Anexo.

Estos datos confirman los mismos resultados vistos anteriormente, aunque con algunas excepciones:

- No existen diferencias significativas por razón de opción en la nota de acceso en los distritos universitarios de la Autónoma de Madrid y Zaragoza.

- Tampoco existen diferencias significativas en las variables diferencia expediente-acceso y razón acceso/expediente en Extremadura, donde, en ambos casos, los resultados son favorables a los alumnos de ciencias.

En cuanto a los indicadores sobre las diferencias por opción de estudios, se observa:

- % Aprobados: Letras > Ciencias
- Expediente (E): Ciencias > Letras
- Examen Acceso (A): Letras > Ciencias  
(a excepción de Extremadura y Autónoma de Madrid).

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

- Media Global (G): Ciencias > Letras  
(a excepción de Oviedo)
- Diferencia E-A (D): Ciencias > Letras  
(a excepción de Extremadura).
- Razón A/E: Letras > Ciencias  
(a excepción de Extremadura).

Como conclusión, puede afirmarse que los alumnos de la opción de Ciencias, que superan en número a los de Letras, aprueban menos la selectividad en junio que los de Letras (el 85,5% frente al 88,2%). Los promedios del expediente y la nota global son significativamente más elevados en los de Ciencias que en los de Letras; sin embargo, la nota de acceso y la razón A/E son significativamente menores en la opción de Ciencias.

Todo ello parece apuntar al hecho de que las pruebas de acceso en la opción de Ciencias presentan un grado de dificultad o de exigencia más alto que en la opción de Letras.

LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

III.6.- RESULTADOS SEGUN EL SEXO

Del total de alumnos que se han presentado a las pruebas de acceso, en la convocatoria de junio de 1.987, el 57,8% son mujeres y el 41,5% varones.

Existen 131 alumnos (0,6%) de los que no se recoge sexo y, por lo tanto, no se han tenido en cuenta en el estudio de esta variable.

De los alumnos que aprueban las pruebas de acceso el 58,2% son mujeres y el 41,3% varones. Son declarados aptos en la selectividad (Expediente más acceso) el 87,3% de mujeres y el 86,4% de varones.

Estos resultados indican que es más alto el porcentaje de mujeres que el de Varones, como también lo es la proporción de mujeres presentadas a las pruebas de acceso, aprobadas en ellas y aptas en la selectividad.

Las medias globales obtenidas para las variables dependientes, según sexo, se reflejan en la tabla III-9 y en la figura III-9.

TABLA III-9. Diferencias en las notas del expediente (E), examen de acceso (A), nota global (G), diferencias entre expediente y acceso (D) y razón acceso/expediente (A/E) según sexo.

	E		A		G		D		A/E	
	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT
1	6,88	±0,77	4,97	±1,09	5,85	±1,00	1,91	±0,89	0,72	±0,13
2	6,85	±0,80	5,00	±1,16	5,84	±1,05	1,85	±0,93	0,73	±0,13
	F = 9,66		F = 2,67		F = 0,8068		F = 21,84		F = 12,96	
	p = 0,0019		p = 0,1020		p = 0,3691		p < 0,001		p = 0,001	

1.- Mujeres

2.- Varones

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

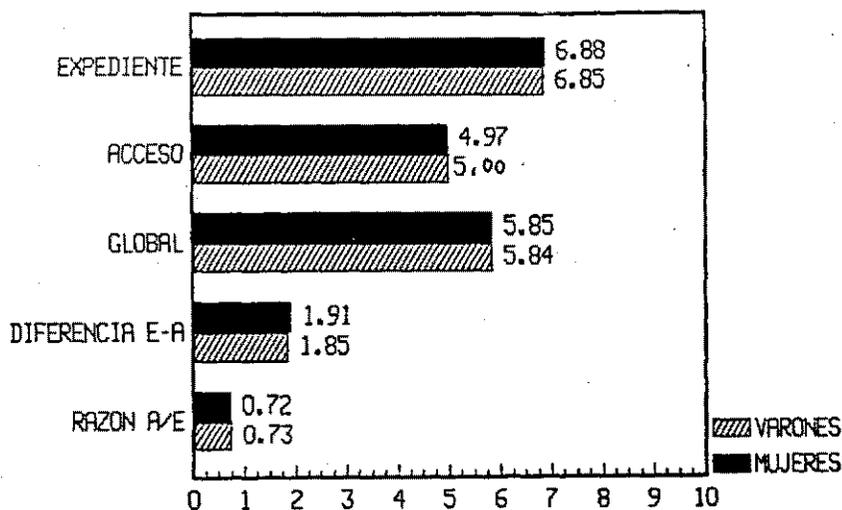


FIGURA III.9.- Puntuaciones medias en las variables estudiadas según sexo.

En la tabla III-9, se aprecia que estadísticamente no existen diferencias significativas en la comparación entre medias por sexo en ninguna de las variables estudiadas, a excepción de en la variable diferencia entre expediente y acceso y en la razón expediente/acceso, donde existen a favor de los varones, es decir éstos obtienen una diferencia menor y una razón mayor. Las mujeres presentan mejor expediente y mejor nota global que los varones y éstos obtienen mejores calificaciones en el acceso, una diferencia (E-A) menor y una razón A/E superior que las mujeres.

En cuanto a los indicadores sobre las diferencias entre sexos se observa:

% Aprobados:	Mujeres > Varones
Expediente (E):	Mujeres > Varones
Examen acceso (A):	Varones > Mujeres
Media global (G):	Mujeres > Varones
Diferencia E-A (D):	Mujeres > Varones
Razón A/E:	Varones > Mujeres

La tabla III-6 del anexo recoge las diferencias de medias por distrito y sexo.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Estos resultados permiten hacer las siguientes precisiones:

a).- Los distritos universitarios de Zaragoza y Extremadura obtienen los resultados más homogéneos entre sexos, por no presentar diferencias significativas en ninguna de las variables estudiadas.

b).- Oviedo resulta ser el distrito universitario en el que se producen las mayores diferencias entre sexos. Existen diferencias significativas en todas las variables dependientes, a excepción de en la diferencia (E-A), con resultados favorables para las mujeres.

c).- En el distrito de la Universidad Autónoma de Madrid las diferencias significativas se producen en las variables acceso, diferencia expediente-acceso y razón A/E. En este caso los varones se diferencian por obtener mejor nota en el acceso, menor diferencia (E-A) y por ser su rendimiento en el acceso, con respecto al expediente, superior al de las mujeres.

Podría pensarse que el hecho de que haya más mujeres que han cursado la opción de Letras tenga alguna relación con los resultados de éstas en la selectividad. Por ello es interesante estudiar la interacción entre sexo y opción de estudios.

Los datos de la tabla III-10 indican que los varones y mujeres de la opción de Letras aprueban más que los de la opción Ciencias, pero entre las mujeres la diferencia por opciones es más acusada y que los varones de ciencias obtienen resultados un poco más favorables que sus colegas femeninas.

TABLA III-10. Porcentaje de aprobados según opción de estudios y sexo:

Opción	Mujeres	Varones
Letras	89,4%	87,2%
Ciencias	85,2%	85,9%

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Las medias de las variables dependientes para estos cuatro grupos se reflejan en la tabla III-11. Estos datos confirman que las diferencias entre las opciones de Ciencias y Letras tienden a ser un poco más acusadas para las mujeres que para los varones y que los alumnos de Letras obtienen resultados un poco más homogéneos que los de Ciencias.

Tabla III-11. Diferencias de medias por sexo y opción en las variables dependientes:

Variable	MUJERES		VARONES	
	Letras	Ciencias	Letras	Ciencias
E	6,73	7,06	6,63	6,96
A	5,02	4,90	5,01	4,98
G	5,82	5,88	5,76	5,87
D	1,71	2,16	1,62	1,98
A/E	0,75	0,69	0,75	0,71

En conjunto, se observa que la interacción Sexo-Opción es una fuente de variación de escasa importancia, a diferencia de lo que ocurre con cada uno de los factores por separado; como se demuestra en los análisis de varianza de las tablas III-8 y 9 del capítulo III en sus apartados quinto y sexto respectivamente y en la tabla III-7 del anexo.

IV.- RESUMEN. CONCLUSION

Los resultados que se han obtenido en este estudio pueden resumirse del siguiente modo:

1.- Para toda la muestra las calificaciones en el examen de acceso son mucho más bajas (cerca de dos puntos como promedio) que las del expediente académico de los alumnos. Además, mientras la distribución de las medias de expediente se aproxima a una distribución normal, la de las calificaciones del examen de acceso está totalmente desplazada hacia la parte inferior (50% de insuficientes frente a 4% de notables y práctica inexistencia de sobresalientes). Todo esto indica o bien una profunda disparidad en los criterios de calificación entre los profesores de Bachillerato y los tribunales de selectividad o una aparente falta de coherencia entre el rendimiento a lo largo de la enseñanza secundaria y el rendimiento puntual en la selectividad de todos los alumnos que se presentan a las pruebas de acceso.

2. Hay diferencias significativas entre los distritos universitarios en cuanto a la media de las calificaciones obtenidas por los alumnos en el examen de acceso, lo que provoca también diferencias en la media de las notas globales y en las variables que indican la diferencia entre expediente y acceso. Esto puede significar que hay diferencias reales de rendimiento entre los alumnos de cada distrito, pero probablemente lo que significa es que hay diferencias en los criterios de calificación.

3. Las diferencias entre tribunales en la variable "examen de acceso" (y por tanto en las demás, salvo expediente) son las mayores de las halladas, lo que -aparte de otros factores que pueden estar implicados- parece indicar disparidades en los criterios de evaluación de los distintos tribunales.

4. Las diferencias entre tipos de centros, aunque estadísticamente significativas, son muy pequeñas en la realidad. El mejor rendimiento en el examen de acceso -tanto en porcentaje de aprobados, como en calificación media- así como la mayor coherencia entre expediente y examen, se produce en los centros religiosos. Sin embargo no hay indicios de que ningún grupo de centros eleve intencionada e injustamente las notas del expediente académico.

5. Existen diferencias significativas en los resultados de los alumnos por opción de estudios: los alumnos de la opción

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Ciencias tienen mejor nota media de expediente, pero peor rendimiento en el examen de acceso (porcentaje más bajo de aprobados y calificación media algo más baja). Esto indica mayor dificultad en los exámenes o mayor grado de exigencia por parte de los tribunales de Ciencias, o que la parte común de la prueba de acceso es más favorable a los alumnos de Letras.

6. Apenas existen diferencias en rendimiento en las pruebas de acceso en cuanto al sexo. Hay una diferencia considerable entre el porcentaje de hombres y mujeres que se presentan a la selectividad (42% frente a 58%) pero sus resultados en la prueba son muy semejantes.

La reflexión general que suscitan estos resultados es que, de los dos agentes evaluadores que entran en juego a la hora del acceso de los alumnos a la universidad -los centros de enseñanza secundaria, en cuanto a calificadores del expediente durante cuatro años, y los tribunales de selectividad, en cuanto a calificadores del examen- son los centros los que parecen emitir evaluaciones menos "disonantes". Los centros de enseñanza secundaria -o más bien los profesores de estos centros- son muy exigentes en sus calificaciones (suspenden en junio a la mitad de sus alumnos como promedio) pero parecen discriminar entre los estudiantes buenos, regulares y malos académicamente, al menos si entendemos que esa discriminación se refleja en la distribución de sus evaluaciones que se aproxima a una distribución normal. Por otro lado, no parece que los criterios de calificación varíen excesivamente de unos centros a otros (salvo contadísimas excepciones). En cambio los tribunales de selectividad son extremadamente exigentes en su modo de evaluar (de nuevo suspenden a la mitad de los presentados) pero, además, discriminan muy poco en las calificaciones (menos de un 20% de los alumnos presentados serían dignos de salir de la mediocridad, para obtener un "bien" o un "notable").

Es evidente que con este procedimiento resultan perjudicados sobre todo los mejores alumnos académicamente, porque las diferencias entre expediente y acceso son mayores en el 25% superior de la muestra que en la parte central. Dicho de otro modo: el alumno que tiene suficiente o bien en el media de expediente tiene muchas más probabilidades de mantener su nota en la calificación global de acceso que el que tiene notable o sobresaliente.

A esto hay que añadir las aparentes diferencias de rigor entre unos distritos y otros, entre unos tribunales y otros dentro del

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

mismo distrito y entre los calificadoros de las opciones de Ciencias y Letras dentro de un mismo tribunal. Con todo ello se llega a la conclusión de que, tal como se desarrollan en la actualidad, las pruebas de selectividad introducen -de cara a la ordenación de los alumnos para su prioridad en el acceso a la universidad- más elementos de confusión, azar y posible injusticia que las calificaciones del expediente académico de la enseñanza secundaria.

Otro problema distinto es la función de control sobre las calificaciones de la enseñanza secundaria que ejerce la selectividad. Quizá la dureza relativa de sus calificaciones se relacione con el hecho de que exista una prueba de control externo al final del C.O.U. Probablemente, es preciso algún tipo de evaluación externa que garantice la equidad de los expedientes de los alumnos a lo largo de los cuatro años de Bachillerato. Pero parece que el procedimiento actual no es el mejor y, en todo caso, habría que replantearse la propia lógica del control de un nivel del sistema educativo por otro. De hecho sólo ocurre en la enseñanza secundaria, porque ni las calificaciones otorgadas por los profesores de primaria ni las otorgadas en la universidad han de ser revalidadas por un nivel superior.

Sería interesante estudiar los resultados de este curso y comprobar si las modificaciones realizadas en las pruebas de acceso suponen mejora para algunos de los inconvenientes apuntados. La introducción de la prioridad en los distintos tipos de carreras según las opciones paliará en parte la injusticia de que compitan juntos los alumnos de la opción Letras y los de la opción Ciencias, pero probablemente no mejorará el porcentaje de aprobados de esta última opción (ahora desdoblada en dos). La modificación de la dinámica del examen en sí, probablemente aumentará algo la posibilidad de discriminación en las calificaciones por parte del tribunal. Pero aún es necesario alcanzar algo más en la mejora de las pruebas de acceso a la universidad.

En base a los resultados de este estudio cabría hacer algunas sugerencias:

a) Procurar mayor unificación de criterios entre universidades, para evitar a los estudiantes los inconvenientes que puedan derivarse del traslado de un distrito a otro. Esto es especialmente importante en las ciudades con varias universidades (Madrid, Barcelona, Valencia) que realizan independientemente las pruebas de acceso, pero son distrito único a efectos de adjudicación de plazas universitarias.

## LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

b) Establecer el tribunal único dentro de cada distrito de tal modo que se elimine lo más posible la disparidad de criterios de evaluación en las pruebas de acceso.

c) Mejorar la calidad técnica de las pruebas como tales en el sentido de hacerlas más ajustadas a lo esencial de los programas, más discriminantes y más objetivas.

d) Establecer la doble corrección de cada examen para paliar lo más posible la subjetividad en la calificación. Evidentemente ésto es costoso, pero, cuando posibles errores de décimas están decidiendo la vida de miles de personas, parece razonable tomar todas las precauciones posibles.

e) Y, por último, lograr mucha mayor coordinación entre los profesores de enseñanza media y los de la universidad, para clarificar las exigencias académicas respecto a los alumnos, tanto en lo referente a contenidos como en criterios de evaluación.

A N E X O

LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

TABLA III-1. Valores medios de las variables dependientes obtenidos, según tribunales, en el distrito universitario de EXTREMADURA.

Tribunal	MEDIA EXPEDIENTE		MEDIA SELECTIVIDAD		MEDIA GLOBAL ACCESO		DIFERENCIAS EXPEDIENTE/ SELECTIVIDAD		RAZON ACCESO/ EXPEDIENTE	
	$\bar{x}$	DT	$\bar{x}$	DT	$\bar{x}$	DT	$\bar{x}$	DT	$\bar{x}$	DT
1	6.71	±.78	4.42	±1.05	5.57	±.82	2.29	±.84	.66	±.13
2	6.92	±.79	4.50	±1.09	5.70	±.86	2.42	±.83	.65	±.13
3	6.90	±.88	5.21	±1.11	6.06	±.91	1.69	±.84	.75	±.12
4	6.79	±.76	4.83	±.86	5.81	±.73	1.97	±.72	.71	±.10
5	6.89	±.87	5.25	±.84	6.07	±.77	1.64	±.75	.76	±.10
6	6.89	±.78	5.31	±.81	6.10	±.70	1.58	±.75	.77	±.10
7	6.65	±.75	4.98	±1.26	5.81	±.92	1.66	±.97	.75	±.15
8	6.87	±.75	5.16	±1.13	6.01	±.88	1.71	±.78	.75	±.12
9	6.97	±.76	4.30	±.97	5.64	±.77	2.67	±.80	.62	±.11
10	7.06	±.74	4.83	±.90	5.94	±.75	2.23	±.69	.68	±.10
11	6.54	±.62	4.78	±1.26	5.66	±.88	1.76	±.92	.72	±.15
12	6.70	±.73	4.57	±1.22	5.64	±.88	2.13	±.99	.68	±.15

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

TABLA III-2. Valores medios de las variables dependientes obtenidos, según tribunales, en el distrito universitario de OVIEDO.

Tribunal	MEDIA EXPEDIENTE		MEDIA SELECTIVIDAD		MEDIA GLOBAL ACCESO		DIFERENCIAS EXPEDIENTE/ SELECTIVIDAD		RAZON ACCESO/ EXPEDIENTE	
	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT
1	6.71	±.76	4.66	±1.28	5.27	±1.51	2.05	±.99	.69	±.16
2	6.92	±.80	5.10	±1.10	5.81	±1.23	1.82	±.88	.74	±.13
3	6.96	±.86	4.68	±1.18	5.44	±1.46	2.28	±.91	.67	±.13
4	6.92	±.80	4.80	±1.05	5.60	±1.24	2.11	±.91	.69	±.13
5	6.87	±.76	4.81	±1.14	5.52	±1.34	2.06	±.93	.70	±.14
6	6.74	±.74	4.65	±1.10	5.35	±1.36	2.10	±.82	.69	±.13
7	6.59	±.73	4.48	±1.11	5.10	±1.38	2.11	±.90	.68	±.14
8	6.94	±.80	4.40	±1.19	5.09	±1.59	2.54	±.97	.63	±.14
9	6.89	±.77	4.60	±1.26	5.31	±1.55	2.29	±.96	.66	±.15
10	6.90	±.80	4.51	±1.10	5.31	±1.42	2.39	±.85	.65	±.13
11	7.09	±.84	4.27	±1.20	5.03	±1.68	2.81	±.93	.60	±.14

LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

TABLA III-3. Valores medios de las variables dependientes obtenidos, según tribunales, en el distrito universitario de ZARAGOZA.

Tribunal	MEDIA EXPEDIENTE		MEDIA SELECTIVIDAD		MEDIA GLOBAL ACCESO		DIFERENCIAS EXPEDIENTE/ SELECTIVIDAD		RAZON ACCESO/ EXPEDIENTE	
	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT	$\bar{X}$	DT
1	6.90	±.73	5.07	±1.02	5.98	±.79	1.83	±.81	.73	±.12
2	6.91	±.77	4.85	±.96	5.88	±.79	2.05	±.81	.70	±.11
3	6.93	±.81	5.12	±.95	6.03	±.79	1.81	±.80	.74	±.11
4	6.86	±.74	5.13	±.94	6.00	±.76	1.73	±.76	.75	±.11
5	6.94	±.71	5.20	±.99	6.07	±.76	1.74	±.82	.75	±.12
6	6.69	±.71	4.99	±1.05	5.84	±.80	1.69	±.83	.75	±.13
7	6.78	±.75	4.92	±1.00	5.84	±.79	1.86	±.86	.73	±.13
8	6.76	±.75	5.15	±1.05	5.95	±.83	1.60	±.86	.76	±.13
9	6.71	±.62	5.25	±.92	5.98	±.68	1.46	±.80	.78	±.12
10	6.86	±.77	5.21	±.95	6.03	±.76	1.65	±.83	.76	±.12
11	6.92	±.77	4.95	±1.07	5.94	±.83	1.97	±.85	.71	±.13
12	6.84	±.77	4.53	±.99	5.68	±.78	2.31	±.83	.66	±.12
13	6.91	±.78	4.86	±1.04	5.88	±.79	2.05	±.93	.70	±.13
14	6.78	±.76	5.05	±1.02	5.91	±.79	1.73	±.86	.74	±.13

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

**TABLA III-4. Diferencias en las variables estudiadas por tipo de centro en los cuatro distritos.**

		<b>E</b>	<b>A</b>	<b>G</b>	<b>D</b>	<b>A/E</b>
<b>Distrito</b>	<b>Centro</b>	$\bar{x}$ DT				
<b>Extremadura</b>	<b>Público</b>	6.78 ±0.77	4.75 ±1.09	5.76 ±0.83	2.03 ±0.91	0.70 ±0.13
	<b>Religioso</b>	7.04 ±0.79	5.08 ±0.99	6.06 ±0.80	1.96 ±0.82	0.72 ±0.11
	<b>Laico</b>	7.01 ±0.92	5.05 ±1.05	6.03 ±0.91	1.96 ±0.77	0.72 ±0.11
		F=26.52 p<0.001	F=21.51 p<0.001	F=29.58 p<0.001	F=1.20 p=0.3000	F=6.07 p=0.0024
<b>Autónoma Madrid.</b>	<b>Público</b>	6.83 ±0.75	5.05 ±1.12	5.92 ±0.88	1.78 ±0.88	0.74 ±0.14
	<b>Religioso</b>	7.07 ±0.79	5.62 ±1.08	6.34 ±0.95	1.46 ±0.85	0.79 ±0.12
	<b>Laico</b>	6.87 ±0.78	4.94 ±1.21	5.88 ±0.92	1.91 ±1.00	0.72 ±0.17
		F=61.73 p<0.001	F=196.40 p<0.001	F=162.36 p<0.001	F=124.02 p<0.001	F=124.80 p<0.001
<b>Oviedo</b>	<b>Público</b>	6.83 ±0.78	4.60 ±1.18	5.29 ±1.47	2.24 ±0.96	0.67 ±0.14
	<b>Religioso</b>	6.76 ±0.77	4.68 ±1.10	5.39 ±1.33	2.07 ±0.87	0.69 ±0.13
	<b>Laico</b>	7.12 ±0.92	4.81 ±1.28	5.61 ±1.55	2.31 ±0.96	0.67 ±0.14
		F=29.23 p<0.001	F=6.36 p=0.0018	F=8.79 p<0.001	F=13.74 p<0.001	F=8.23 p<0.001
<b>Zaragoza</b>	<b>Público</b>	6.78 ±0.74	4.92 ±0.98	5.85 ±0.77	1.86 ±0.83	0.72 ±0.12
	<b>Religioso</b>	6.95 ±0.76	5.20 ±1.03	6.08 ±0.80	1.75 ±0.85	0.75 ±0.12
	<b>Laico</b>	6.95 ±0.85	4.89 ±1.02	5.92 ±0.83	2.06 ±0.88	0.70 ±0.12
		F=24.99 p=0.5600	F=65.02 p<0.001	F=65.31 p<0.001	F=26.46 p<0.001	F=35.52 p<0.001

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

**TABLA III-5. DIFERENCIAS DE MEDIAS: Expediente, examen de Acceso, nota global, diferencia entre expediente y acceso y razón acceso/expediente, según opción de estudios y distrito.**

		<b>E</b>	<b>A</b>	<b>G</b>	<b>D</b>	<b>A/E</b>
<b>Distrito</b>	<b>Opción</b>	$\bar{x}$ DT				
<b>Extremadura</b>	<b>Letras</b>	6.73 ±0.72	4.71 ±1.04	5.72 ±0.78	2.01 ±0.89	0.69 ±0.13
	<b>Ciencias</b>	6.92 ±0.82 F=38.30 p<0.001	4.91 ±1.10 F=23.25 p<0.001	5.92 ±0.86 F=36.74 p<0.001	2.00 ±0.88 F=0.16 p=0.6815	0.70 ±0.12 F=3.47 p=0.624
<b>Autónoma Madrid.</b>	<b>Letras</b>	6.67 ±0.77	5.10 ±1.07	5.87 ±0.82	1.56 ±0.86	0.76 ±0.13
	<b>Ciencias</b>	7.07 ±0.80 F=559.96 p<0.001	5.14 ±1.22 F=1.74 p=0.1869	6.09 ±0.95 F=122.16 p<0.001	1.92 ±0.92 F=329.11 p<0.001	0.72 ±0.15 F=143.77 p<0.001
<b>Oviedo</b>	<b>Letras</b>	6.72 ±0.76	4.92 ±1.12	5.57 ±1.27	1.79 ±0.83	0.72 ±0.13
	<b>Ciencias</b>	6.94 ±0.81 F=75.21 p<0.001	4.41 ±1.16 F=187.18 p<0.001	5.16 ±1.54 F=79.26 p<0.001	2.52 ±0.90 F=667.85 p<0.001	0.63 ±0.13 F=509.10 p<0.001
<b>Zaragoza</b>	<b>Letras</b>	6.67 ±0.67	5.03 ±0.92	5.85 ±0.70	1.63 ±0.79	0.75 ±0.11
	<b>Ciencias</b>	7.00 ±0.78 F=346.39 p<0.001	5.01 ±1.07 F=0.86 p=0.3511	6.00 ±0.84 F=64.19 p<0.001	1.98 ±0.85 F=310.41 p<0.001	0.71 ±0.12 F=187.85 p<0.001

**LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

**TABLA III-6. DIFERENCIAS DE MEDIAS: Expediente, examen de Acceso, nota global, diferencia entre expediente y acceso y razón acceso/expediente, según sexo y distrito.**

		E	A	G	D	A/E
Distrito	Sexo	$\bar{x}$ DT	$\bar{x}$ DT	$\bar{x}$ DT	$\bar{x}$ DT	$\bar{x}$ DT
Extremadura	Mujeres	6.89 ±0.80	4.84 ±1.08	5.87 ±0.84	2.04 ±0.89	0.70 ±0.13
	Varones	6.85 ±0.79	4.88 ±1.08	5.86 ±0.84	1.97 ±0.88	0.71 ±0.13
		F=1.39 p=0.24	F=0.65 p=0.42	F=0.0012 p=0.97	F=4.15 p=0.042	F=2.73 p=0.098
Autónoma Madrid.	Mujeres	6.91 ±0.75	5.09 ±1.13	5.98 ±0.88	1.81 ±0.89	0.74 ±0.14
	Varones	6.87 ±0.80	5.21 ±1.20	6.02 ±0.93	1.66 ±0.94	0.75 ±0.16
		F=4.68 p=0.03	F=25.61 p<0.001	F=3.72 p=0.0537	F=55.7 p<0.001	F=40.89 p<0.001
Oviedo	Mujeres	6.89 ±0.80	4.71 ±1.18	5.43 ±1.43	2.17 ±0.95	0.68 ±0.14
	Varones	6.78 ±0.78	4.54 ±1.16	5.22 ±1.46	2.24 ±0.93	0.67 ±0.14
		F=16.13 p<0.001	F=21.26 p<0.001	F=19.85 p<0.001	F=5.46 p=0.019	F=11.86 p=0.006
Zaragoza	Mujeres	6.85 ±0.74	5.02 ±0.98	5.93 ±0.78	1.83 ±0.83	0.73 ±0.12
	Varones	6.86 ±0.77	5.03 ±1.05	5.95 ±0.81	1.83 ±0.87	0.73 ±0.13
		F=0.27 p=0.60	F=0.29 p=0.58	F=0.62 p=0.43	F=0.003 p=0.9	F=0.0002 p=0.99

LAS CALIFICACIONES EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

TABLA III-7. Analisis de varianza de la nota obtenida en las pruebas de acceso (A) y en la global por opcion y sexo.

FUENTE DE VARIACION	NOTA DE LA P.A.U.					NOTA GLOBAL				
	S.C.	G.L.	C.M.	F.	P.	S.C.	G.L.	C.M.	F.	P.
Efectos totales	34,174	2	17,087	13,647	0,000	31,699	2	15,850	15,743	0,000
Sexo	7,011	1	7,011	5,611	0,018	4,601	1	4,601	4,570	0,033
Opción	31,550	1	31,550	25,248	0,00	30,429	1	30,429	30,225	0,000
Sexo*opcion	8,932	1	8,932	7,148	0,008	3,656	1	3,656	3,631	0,057
Explicado	43,106	3	14,369	11,499	0,000	35,355	3	11,758	11,706	0,000
Residual	26647,429	21325	1,250			21469,020	21325	1,007		
Total	26690,535	21328	1.251			21504,375	21328	1,008		